

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20037** *JUAN LUIS GUERRERO GÓMEZ*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 1165/2006 y ejecución número 56/2007 seguidos en este Juzgado a instancias de don Lionide Corjos contra Juan Luis Guerrero Gómez, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado Juan Luis Guerrero Gómez, en situación de insolvencia provisional por importe de 5.554,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090044016-1